

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 1779/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.

Domicilio: C/ Yanguas y Miranda, núm. 1, 5.º, Pamplona, Navarra (España).

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Hoyas Coloradas».
2. Emplazamiento: Pjes. «Hoyas Coloradas» y «Loma del Pozo», en la Sierra de los Filabres, provincia de Almería.

Coordenadas UTM

X	Y
514.100	4.116.000
515.100	4.116.000
518.800	4.119.000
519.800	4.121.000
519.800	4.121.600
518.000	4.121.600
516.500	4.119.500
515.000	4.119.500
514.100	4.118.000

3. Términos municipales afectados: Fiñana y Abucena (Almería).

4. Potencia: 45,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 30 (EHN 77/1500).

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 77 m.

Velocidad de giro: 18 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 60 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico a 480 V/50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1.100 rpm.

C.T. Generador:

Potencia: 1600 kVA.

Tensión: 0,48/12 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4 (L-I, II, III y IV).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 400 mm² en AL y 300 mm² y 400 mm² en CU.

Tipo de conductor: RHZ1 8,7/15 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 200 kVA.

Tensión: 0,420/12 KV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

9. Presupuesto en euros: 41.557.885,60 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 28 de abril de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2155/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que por Resolución de 27 de febrero de 2003 de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Esther».

Expediente número: 40.479.

Recurso: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Cuadrículas: 81 (ochenta y una).

Término municipal afectado: Cuevas del Almanzora.

Titular: Explotaciones Río de Aguas, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 22 de mayo de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de permiso de investigación. (PP. 2174/2003).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Luisa. Número de expediente: 40.499. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 2 cuadrículas. Términos municipales afectados: Lucainena de las Torres y Sorbas. Solicitante: Don Francisco Torralba Hernández, en nombre y representación de Explotaciones Río de Aguas, S.L., con domicilio en paraje El Hueli, s/n. 04270 Sorbas (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado

este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 28 de mayo de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería de admisión definitiva de permiso de investigación. (PP. 2199/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Tatiana. Número de expediente: 40.497. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 16 cuadrículas. Términos municipales afectados: Sorbas. Solicitante: Don Francisco Torralba Hernández, en nombre y representación de Explotaciones Río de Aguas, S.L., con domicilio en paraje El Hueli, s/n. 04270 Sorbas (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de permiso de investigación. (PP. 2200/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de una Concesión de Explotación derivada de una autorización de explotación de la Sección A), en base a lo dispuesto en el R.D. 107/95 que a continuación se indica: Nombre: El Letre. Número de expediente: 40.494. Recurso solicitado: Pizarras. Superficie solicitada: 2 cuadrículas. Término municipal afectado: Abla. Solicitante: Don Ricardo Sánchez Sánchez, con domicilio en C/ Montagón, 16. 04510 Abla (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía, (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 2036/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace

saber que por Hermanos Ruiz Dorantes, S.L., con domicilio en Ctra. Los Tollos km 3, Lebrija (Sevilla), ha sido solicitada la siguiente Concesión Directa de Explotación:

Número: 1407. Nombre: «El Romeral». Recursos de la sección C): Yesos. Cuadrículas mineras: 3. Término municipal: Algodonales en la provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 28 de abril de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2097/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.641, «El Marqués», Sección C), 54, Gualchos y Motril (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de mayo de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 2094/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.619, «Angel», calizas y dolomías, 90, Loja (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de mayo de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2096/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.617, «La Trinidad», carbonato cálcico, 125, Gor, Gualchos, Ferreira, La Calahorra, Valle del Zalabí, Dólar y Huéneja.